

En relación con la solicitud de información **presentada por : "Sergio Hernandez Cuevas"** con número de folio 160343624000036, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia el día 09 de octubre de 2024 a las 22:59 Horas. Tenemos a bien anexar el siguiente documento que nos fue proporcionado por el departamento correspondiente a la información solicitada.

PREGUNTA.- Solicito al H. Ayuntamiento de Chavinda, administración 2024-2027, un informe de actividades y resultados de los actuales funcionarios, incluyendo a cada uno de los regidores del ayuntamiento. Asimismo, solicito el informe del presidente municipal.

Respuesta. - Sobre el informe de actividades del Presidente Municipal y Regidores. De acuerdo al artículo 68 de la ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en la fracción II; Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento y deberá presentar un informe anual de actividades durante la segunda quincena del mes de julio de cada año, a excepción del último año de gestión, que será la primera quincena del mes de julio; puede ver las actividades realizadas por los funcionarios del Ayuntamiento en la página web: www.chavinda.gob.mx y en redes sociales <https://www.facebook.com/ChavindaGobierno>

Chavinda, Michoacán 10 de octubre del 2024.

ATENTAMENTE:



ISC. Javier Muratalla Barajas
Encargado de publicación del Área de Transparencia

del H. Ayuntamiento de Chavinda, Mich.